

**OFICINA PRINCIPAL DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE
MOCOA PUTUMAYO**

**COMUNICACION POR AVISO
SIN DIRECCION**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y en vista de que se desconoce la dirección residencial y/o empresarial de los señores: **REGINA JOSA ILES, EMETERIO JOSA ILES, VICTOR JULIAN ZAMUDIO JOSA, JACKELINE LOPEZ GONZALEZ, CARLOS FLORENCIO SAMUDIO, ARACELY CORREA GALVIS, ALVARO JAVIER GILON BOLAÑOS, LUIS EDILBERTO BENAVIDES VALLEJO, BERNARDINO ILES, ALEXANDER CORAL LOPEZ**, la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa Putumayo, procede a surtir el trámite de COMUNICADO mediante **AVISO** sobre el oficio ORIPMOC2015-1227 del 16-10-2015 Comunicación de la resolución 72 del 14-10-2015 Expediente 440-ND2015-01. Matrícula inmobiliaria No. 440-47389, por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera principal de acceso al público de esta Oficina y en la página Web de la S.N.R, adjuntando copia íntegra del oficio.

Se fija el presente AVISO hoy 21 de octubre de 2015, en las instalaciones de la Oficina Principal de Registro de Mocoa Putumayo, a las 8: AM por un término de cinco (5) días hábiles desde el momento que se publique.



MARIA DEL CARMEN GETIAL
Secretaria Ejecutiva

Se desfija el presente AVISO hoy 29- Oct- 2015 a las 4.PM de la tarde, en las instalaciones de la Oficina Principal de Mocoa Putumayo.

La notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.



MARIA DEL CARMEN GETIAL
Secretaria Ejecutiva

ORIPMOC2015-1227
Mocoa, 16 de octubre de 2015

Señores:

EMETERIO JOSA ILES, ALEXANDER CORAL LOPEZ, VICTOR JULIAN ZAMUDIO
JOSA, BERNARDINO ILES, ALVARO JAVIER GILON BOLAÑOS, EDILBERTO
BENAVIDES VALLEJO, JACKELINE LOPEZ GONZALEZ, CARLOS FLORENCIO
SAMUDIO, ARACELY CORREA GALVIS.

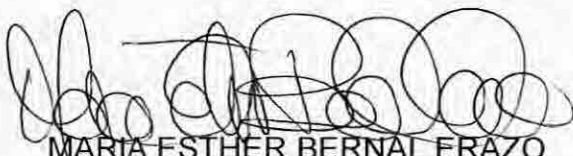
Villagarzón, Putumayo

REF: Comunicación Resolución 72 del 14-10-2015
Expediente 440-ND2015-01

Cordial saludo

Respetados señores, este despacho se permite comunicarles que mediante Resolución 72 del 14-10-2015, se resuelve un recurso, Expediente 440-ND2015-01, por la cual según el Artículo segundo se concede en efecto suspensivo el recurso de Apelación interpuesto subsidiariamente ante la Subdirección de apoyo Jurídico Registral de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Cordialmente,



MARIA ESTHER BERNAL ERAZO
Registradora Principal

Patricia B



Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 6 No. C7-24 Tel 098-4296017
Mocoa Putumayo - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
email: ofiregismocoa@supernotariado.gov.co